

92777

### INFORME DE COMISARIO

A los Señores Directores y Accionistas de  
**SERVIDATA S.A.**  
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué importante investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **SERVIDATA S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales, basada en procedimientos profesionales sobre la materia, y considerando las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, procedo a rendir este informe:

- Los Administradores han observado y cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, hasta el año 2005, más deben considerar que desde el 26 de enero del 2006, se reformó la Ley de Compañías y es necesario tener dos accionistas como mínimo en las sociedades anónimas. Las compañías que, como **SERVIDATA S.A.**, tuvieren un accionista, deberán tener por lo menos dos accionistas dentro del plazo de un año contado a partir del 26 de enero del 2006.
- Los controles internos son confiables, suficientes y eficientes mantenidos por un personal solvente.
- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondiente con las asentadas con los registros contables.
- Los activos de la Compañía y de terceros están convenientemente custodiados y conservados.
- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados, quienes me proporcionaron en forma oportuna la información que juzgué necesario revisarla.

El Estado Financiero cerrado al 31 de diciembre del 2006, se presenta así:

(Expresado en U. S Dólares)

|                 | <u>2005</u> | <u>2006</u> |
|-----------------|-------------|-------------|
| ACTIVOS TOTALES | 486.061,24  | 497.996,60  |
| PASIVOS TOTALES | 461.345,45  | 463.648,12  |
| PATRIMONIO      | 24.715,79   | 34.348,48   |



El Patrimonio de los señores accionistas al 31 de diciembre del 2006, se presenta así:

|                                  | (Expresado en U. S Dólares) |                  |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------|
|                                  | <b>2005</b>                 | <b>2006</b>      |
| Capital Social                   | 800,00                      | 800,00           |
| Capital Suscrito no Pagado       | 0,00                        | 0,00             |
| Aportes Futuras Capitalizaciones | 50.000,00                   | 50.000,00        |
| Reserva Legal                    | 0,00                        | 0,00             |
| Reserva Facultativa              | 0,00                        | 0,00             |
| Reserva Estatutaria              | 0,00                        | 0,00             |
| Reserva de Capital               | 0,00                        | 0,00             |
| Resultados Acumulado             | 0,00                        | -26.084,21       |
| Resultados del Ejercicio         | <u>-26.084,21</u>           | <u>9.632,69</u>  |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>24.715,79</b>            | <b>34.348,48</b> |

De los señores Accionistas.

Atentamente,



Sr. Fernando Dávila  
**COMISARIO**

